

PROCESO DE INVITACION ABIERTA N. 010-2017 ADMINISTRACIÓN DELEGADA
DE INFRAESTRUCTURA

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

La previsorora se permite dar respuesta a las observaciones presentadas al proceso dentro del plazo fijado en el cronograma del pliego de condiciones:

1. OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA FIRMA HPE:

Observación:

... dado que la expedición de algunos documentos dependen de terceros, atentamente solicitamos evaluar la posibilidad de prorrogar la fecha de entrega del proyecto por una semana, con el objeto de cumplir con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

Respuesta:

Agradecemos su observación pero la misma no será tenida en cuenta la fecha de cierre y entrega de propuestas se mantiene conforme al cronograma del pliego de condiciones.

2. observaciones formuladas por la firma ASIC:

Observación 1:

El recurso que se está solicitando en casa matriz en Bogotá no requiere desplazarse a centro alterno en la ciudad de Medellín ?

Respuesta:

Si la actividad que se programe o el incidente que se presente requiere de soporte presencial, se tiene que desplazar personal de la empresa del OFERENTE hasta el sitio, esto no debe generar costo adicional para LA PREVISORA S.A.

Observación 2:

Respecto del horario de los servicios, la disponibilidad en horario no hábil la podemos considerar como horas adicional a las horas establecidas ?, de modo que sea un costo variable. O serán programadas y que tantas al mes.

Respuesta:

La disponibilidad en horario no hábil debe estar incluida dentro del COSTO FIJO. Tal como se referencia en el pliego “...con disponibilidad para trabajo en horario no hábil con el fin de garantizar los ANS establecidos con **LA PREVISORA S.A.** y realizar labores que no se pueden ejecutar en horario hábil, esto no debe generar costo adicional para **LA PREVISORA S.A.**”

El COSTO VARIABLE tal como se referencia en el pliego aplica solamente “...en caso de inclusión de nuevos servicios que afecten el cumplimiento de los indicadores, previo análisis de costos por parte del oferente y posterior aprobación de **LA PREVISORA S.A.**”

Observación 3:

Los canales de comunicación para prestar el servicio de monitoreo NOC, pueden ser VPNs punto a punto por internet ?

Respuesta:

No pueden ser VPNs, tal como se referencia en el pliego se debe cumplir con: “...Los canales de comunicación deben ser mínimo de 2MB, los cuales deben ser catalogados como seguros, uno entre el Centro de Cómputo Principal de LA PREVISORA S.A. el sitio donde se realice el monitoreo por parte del OFERENTE, y el otro enlace entre el Centro de Cómputo Alterno de LA PREVISORA S.A. y el sitio de monitoreo del OFERENTE.”

Observación 4:

En el numeral 1.2.6 Administración del esquema de replicación, en la herramienta a administrar de replicación, en el almacenamiento 3PAR, es propia de HP3PAR o lo realizan con otra herramienta ?

Respuesta:

La herramienta para el manejo del proceso de replicación es la provista por el fabricante (HP 3PAR) la cual se encuentra cubierta dentro del licenciamiento adquirido por LA PREVISORA.

Observación 5:

En el numeral 1.2.8 Para toda la infraestructura, para el registro de los incidentes, la herramienta ofrecida es la Mesa de Solución de LA PREVISORA ?. Nos darán los permisos y accesos suficientes incluso desde nuestro NOC para hacer el registro y seguimiento de los casos ?

Respuesta:

LA PREVISORA S.A. suministrara dos (2) licencias para gestión de: Incidentes, problemas, solicitudes de cambio y solicitudes de servicio relacionadas con la infraestructura administrada tanto para el Centro de Cómputo Principal y Alterno.

Observación 6:

En el numeral 1.2.8 Para toda la infraestructura, el acompañamiento solicitado en las actividades de soporte en los centros de cómputo requiere que en la ciudad de Medellín se cuente con acompañamiento presencial ?.

Respuesta:

Si la actividad que se programe o el incidente que se presente requiere de soporte presencial, se tiene que desplazar personal de la empresa del OFERENTE hasta el sitio, esto no debe generar costo adicional para **LA PREVISORA S.A.**

Observación 7:

Con el ánimo de poder presentar a ustedes ofertas que se ajuste a la necesidad real de la Previsora, basándonos en lo extenso del requerimiento que contrasta directamente con el poco tiempo que se da por parte de la Previsora para presentar oferta, solicitamos favor se

extienda el plazo para la presentación de propuesta en 8 días, con cual la Entidad puede estar más segura de haber recibido ofertas realmente acordes a su necesidades.

Respuesta:

Agradecemos su observación pero la misma no será tomada en cuenta la fecha de cierre y entrega de propuestas se mantiene conforme al cronograma del pliego de condiciones.

3. OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA FIRMA NEWNET:

De acuerdo con el proceso en referencia y una vez revisado los requerimientos solicitados por la entidad, de la manera más respetuosa presentamos a ustedes las siguientes observaciones para que sean tenidas en cuenta.

Respecto al numeral 3.3 EXPERIENCIA, la entidad solicita:

3.3.1 Experiencia del Proponente

El oferente debe incluir en su propuesta máximo (3) tres certificaciones, donde demuestre contratos ejecutados o en ejecución, dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación. La duración mínima de los contratos debe ser de un (1) año.

Para demostrar su experiencia, el oferente que presente propuesta a este proceso de Invitación Abierta deberá certificar experiencia en:

1. Plataforma de virtualización VMware (mínimo administrando 100 servidores).
2. Sistema de respaldo (Backup).
3. Sistemas Operativos Windows server 2008 y 2012.
4. Gestión y administración de plataforma de almacenamiento.

Mínimo una certificación de las exigidas debe cumplir con las cuatro (4) actividades anteriormente mencionadas.

Solicitud: Pedimos a la entidad, modificar este requerimiento de la siguiente manera:

Observación 1:

Eliminar la duración mínima de los contratos, esto debido a que existen proyectos con esta misma descripción de actividades y no necesariamente duran 1 año y el proponente si cumple con la experiencia e implementaciones de manera exitosa.

Respuesta:

Agradecemos su observación pero la misma no será tomada en cuenta las condiciones establecidas en el pliego de condiciones se mantienen.

Observación2:

De la manera más respetuosa pedimos a la entidad modifique el requerimiento, solicitando que al menos una de las certificaciones debe cumplir por lo menos con 2 actividades de las anteriormente mencionadas. Esto debido a que no implica que, aunque un proyecto no cumpla con las 4 actividades, el proponente pueda cumplir con la experiencia para brindar un buen servicio y que se puede evidenciar en otras certificaciones que presente.

Respuesta:

Agradecemos su observación pero la misma no será tomada en cuenta las condiciones establecidas en el pliego de condiciones se mantienen.